



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

200
LEGISLATURA DEL
BICENTENARIO

Sucre, 23 de marzo de 2023
H.C.M. Min. Com. N° 39/23

Señor:

Dr. Enrique Leaño Palenque

ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE
Su Despacho.



C-2076

De nuestra mayor consideración:

El Concejo Municipal de Sucre, en Sesión Plenaria N° 31 de 23 de marzo de 2023, ha tomado conocimiento de la nota con Reg. Int. N° 613/23, emitido por el Concejal Edwin González Aparicio, con propuesta de Minuta de Comunicación, luego de su tratamiento y consideración, se ha aprobado con el siguiente texto:

MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 39/23

En fecha 22 de marzo de presente gestión, se realizó una inspección al botadero Controlado de Lechuguillas en coordinación con EMAS y la Unidad de Medio Ambiente del G.A.M.S. en ese sentido se **RECOMIENDA** a la Máxima Autoridad del Órgano Ejecutivo Municipal que vía las Secretarías correspondientes, agilice las acciones necesarias para habilitar con prioridad y urgencia la nueva macro celda 2 planificada, tomando en cuenta que se tiene dos meses de vida útil de la utilizada actualmente y de esta manera garantizar el funcionamiento normal del botadero controlado lechuguillas.

Con este motivo saludamos a usted con toda atención.

[Signature]
Dr. Gonzalo Pallares Soto
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL



[Signature]
Goya Guadalupe Fernández Castel
CONCEJAL SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL